



Lorena Erika OSORIO FRANCO*

*: Doctora en Antropología Social. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro. e-mail: lorenaosorio030@hotmail.com

PRESENTADO: 05.07.21

ACEPTADO: 31.08.21

CUIDADOS, CIUDAD Y PANDEMIA

111

Resumen

La pandemia COVID-19 dejó en evidencia la relevancia que tiene lo social, lo cultural y lo político, junto con lo biomédico y lo económico, y la necesidad de atender todas estas dimensiones con la misma importancia. Ciertamente los gobiernos deben invertir masivamente en la salud, pero también se ha evidenciado la clara necesidad de atender: los cuidados, los espacios públicos, los servicios básicos y la vivienda digna, como derechos. La crisis del coronavirus recrudesció y agudizó las desigualdades sociales y económicas y la segregación espacial que ya existían, de ahí la urgencia de replantear el modelo de desarrollo que hasta antes de la pandemia imperaba. El objetivo de este artículo es reflexionar en torno a lo que esta pandemia ha visibilizado. Por un lado, la crisis de cuidados por las que atraviesa buena parte de la población mundial, esta crisis se vincula estrechamente con las desigualdades estructurales en sentido amplio (me interesan particularmente las de género), y por otro, como el espacio urbano ha sido reproductor de estas desigualdades en tanto condiciona formas de uso e incide en el acceso a oportunidades que, como se ha constatado empíricamente, son diferentes para mujeres y hombres. Cierro con algunas reflexiones sobre lo que es necesario cambiar si queremos apostar por mejorar sustancialmente nuestras relaciones (donde los cuidados ocupan un lugar central), nuestra calidad de vida y nuestras ciudades.

Palabras Clave: Cuidados; Ciudad; Desigualdad; Urbanismo feminista; Pandemia.

Summary

The COVID-19 pandemic revealed the relevance of the social, cultural and political, along with the biomedical and economic, and the need to address all these dimensions with the same importance. Certainly, governments must invest massively in health, but the clear need to attend to: care, public spaces, basic services and decent housing, as rights, has also been evidenced. The coronavirus crisis worsened and

exacerbated the social and economic inequalities and spatial segregation that already existed, hence the urgency to rethink the development model that prevailed even before the pandemic. The objective of this article is to reflect on what this pandemic has made visible. On the one hand, the crisis of care that a large part of the world population is going through, this crisis is closely linked to structural inequalities in a broad sense (I am particularly interested in gender inequalities), and on the other, how urban space has been reproducer of these inequalities as much as it conditions forms of use and affects access to opportunities that, as has been empirically verified, are different for women and men. I close with some reflections on what needs to be changed if we want to bet on substantially improving our relationships, our quality of life and our cities.

Key words: care; city; inequality; feminist urbanism; pandemic.

INTRODUCCIÓN

En abril del 2020 se celebraron dos asambleas en las que, a través de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad (PGDC), participaron más de 160 organismos, académicos y gobiernos locales. El objetivo fue compartir sus iniciativas para enfrentar la crisis por el COVID-19 y avanzar hacia una respuesta común basada en la justicia social y los derechos humanos.

A manera de diagnóstico, se señaló que la crisis por la pandemia afectó todas las esferas de la vida individual y colectiva. Por un lado, hizo visibles y magnificó las desigualdades sociales y económicas y la segregación espacial que ya existían, como resultado de las políticas neoliberales, los ajustes estructurales, la privatización y la reducción de la capacidad de acción del Estado. Por otra, se hizo hincapié en la necesidad de priorizar y centrarse en las posibilidades de cambio de rumbo: a corto plazo se requieren acciones urgentes y coordinadas, y a mediano y largo plazo las transformaciones deben encaminarse hacia la justicia social.

Se abordaron distintas temáticas, en cuanto al territorio y su función social se puso de relieve la dimensión de proximidad, con un enfoque solidario

basado en la comunidad en lo que respecta a la atención de la salud, los alimentos, los ingresos, las familias y los barrios; así como la importancia de trabajar en estrecha colaboración con los gobiernos locales y las organizaciones de base.

También se planteó que se requiere más coordinación y cooperación, bajo un enfoque de derechos humanos. Es urgente una colaboración más horizontal y democrática entre los agentes e instituciones (gobierno, comunidades, sociedad civil) a diferentes escalas (vecinal, nacional, internacional) para hacer frente a la pandemia y a sus consecuencias sanitarias, sociales y económicas. A ese respecto, con excepción de la Organización Mundial de la Salud, ningún otro organismo de la ONU se hizo presente.

La pandemia pone de relieve la urgencia de situar un enfoque de derechos humanos en el centro de la estrategia, ya que, por ejemplo, no es posible separar el acceso al agua y el saneamiento de la salud, la vivienda, la alimentación, la educación y el trabajo. Además, la situación actual pone de manifiesto que no se pueden desarrollar alternativas sociales y económicas a los modelos de producción actuales sin pensar en los impactos sobre el planeta y asegurar la sostenibilidad social, económica y ambiental.

Se requiere una gestión democrática de las ciudades para aminorar significativamente las desigualdades. La pandemia puso de manifiesto el papel esencial que desempeñan en nuestras sociedades los sectores vulnerables, como las y los trabajadores del sector informal, que son fundamentales para garantizar los servicios esenciales (desde la recolección de basura hasta la distribución de alimentos -de las zonas rurales a la ciudad, los mercados, etc.-), y las mujeres, que están sobrerrepresentadas en el sector de la atención sanitaria y son las grandes responsables por el cuidado de las familias y las comunidades.

Las respuestas para hacer frente a la crisis y establecer alternativas a mediano y largo plazo deben poner en primer lugar la protección de esos grupos, abordar las desigualdades estructurales y priorizar los cuidados. Sobre estos temas se articula el presente artículo que se deriva de mi participación en el colectivo “Más vale cholos”¹(durante la pandemia organizamos dos webinaros donde discutimos estos temas: ciudad, pandemia, cuidados) y, por otra, de la reflexión del curso internacional en *Políticas del cuidado con perspectiva de género* (CLACSO) que recientemente concluí.

El artículo se divide en cuatro apartados. En el primero abordo el concepto de cuidados, sus dimensiones y la importancia que tiene para el bienestar individual y colectivo (la pandemia visibilizó la crisis de cuidados por las que atraviesa buena parte de la población mundial). En el segundo relaciono el tema de cuidados con la ciudad desde la perspectiva de género; se revisan muy someramente las propuestas que han hecho antropólogas, sociólogas, urbanistas, arquitectas para pensar y construir una ciudad más vivible para todos los seres humanos (independiente del género, generación, origen y clase social). En el tercero entró de lleno a los efectos que la pandemia ha traído en el caso específico de México y cierro con algunas reflexiones sobre lo que es necesario cambiar si queremos apostar por mejorar sustancialmente nuestras ciudades y nuestra calidad de vida.

LA EMERGENCIA DE LOS CUIDADOS

El COVID-19 no solo ha puesto de manifiesto una crisis sanitaria y económica sino también de cuidados. Durante el confinamiento la sobrecarga para las mujeres subió como la espuma del mar. Al respecto refiero un pequeño fragmento de la publicación de Villanueva y Sobrino (2021):

“Recibir el pedido del supermercado y rociar todo con desinfectante antes de ponerlo en su lugar. Trapear, sacudir y desinfectar superficies por tercera vez en la semana. Revisar que el arsenal de artículos de limpieza, cubrebocas y alcohol en gel aún tenga reservas suficientes (...) Procurar que tu hija o hijo logre mantener la atención en la pantalla, revisar que haga la tarea, tomar fotos para enviar la evidencia a la profesora. Hacer malabares para entretenerlos porque no pueden salir al parque (...) Asumir la responsabilidad de cuidar a tu padre/madre, que se contagió; conseguir sus medicamentos y asegurarte de que los tome (...) ¿Parece exagerado? Hace un año que arrancó la política de confinamiento por COVID-19 en México y esta extensa lista de tareas se ha multiplicado sin cesar desde entonces. Es chamba indispensable para mantener a las familias con salud y bienestar, no sólo ahora que enfrentamos una pandemia, sino en general en la vida cotidiana. Si no te ha tocado entrarle, seguramente alguien más lo está haciendo por ti y es muy probable que esa persona sea una mujer”.

Los cuidados son las actividades que permiten regenerar día a día el bienestar físico y emocional de las personas, son “las acciones de ayudar a un niño o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por tanto, hacerse cargo de los cuidados materiales, lo que implica un trabajo; de los cuidados económicos, lo que implica un costo económico, y de los cuidados psicológicos, lo que implica un

1. El colectivo se conformó en agosto de 2018 y está integrado por estudiantes e investigadores de distintas disciplinas, instituciones y niveles académicos, convocados por el interés común acerca de las transformaciones socio-espaciales en la ciudad de Querétaro (ciudad donde radico) En 2019 fuimos aceptados en la Convocatoria FORDECYT para la elaboración de proyectos de investigación e incidencia orientados a prevenir y erradicar las violencias estructurales en México con la propuesta: “Educación para la ciudadanía, co-generación de conocimientos y saberes con niños/as y jóvenes sobre la construcción de paz y el cuidado colectivo, en barrios de la región Centro Occidente de México” (el proyecto está vigente).

vínculo afectivo, emotivo, sentimental. Puede ser realizado de manera honoraria o benéfica por parientes en el marco de la familia o puede ser realizado de manera remunerada en el marco o no de la familia. La naturaleza de la actividad varía según se realice o no dentro de la familia y también de acuerdo a si se trata o no de una tarea remunerada” (Batthyány, 2002; Aguirre, 2003).

Karina Batthyány (2015) plantea que los cuidados se pueden caracterizar según dos ejes: 1) ámbito donde se realiza: dentro o fuera de la familia, y 2) forma en que se realiza: si es remunerado o no remunerado. La autora enfatiza que los cuidados implican una dimensión relacional, es decir, que toda actividad de cuidado implica el establecimiento de una relación entre dos personas y de lazos de proximidad.²

Durante las últimas décadas se dieron cambios importantes en distintos ámbitos que nos permiten entender la crisis de los cuidados. Cambios sociales derivados de la intensiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, lo que generó en muchos casos la aparición de dobles y triples jornadas laborales principalmente para las mujeres jóvenes. Cambios demográficos: la población mayor de 60 años se ha incrementado (la gente vive más pero no todos con buena salud por lo que requieren de cuidados), matrimonios menos frecuentes, más tardíos, menos estables, un modelo de matrimonio en creciente competencia con otros modos de convivencia, disociación de sexo, matrimonio y reproducción, menor número de hijos lo que reduce el tamaño de las familias y el cuidado de las generaciones antecedentes está menos asegurado. Cambios económicos y políticos que llevaron a un profundo debilitamiento del Estado de bienestar lo que redujo sus atribuciones al tiempo que se mercantilizaron importantes servicios, entre ellos: la salud, las guarderías, etcétera y convirtieron los cuidados en un nicho de mercado de alto costo.

Hoy más que nunca es necesario entender que los cuidados no son asunto de la familia (“puer-

tas adentro”), tampoco es obligación única y exclusiva de las mujeres de la familia (madre, hija, nueras, abuelas, esposas) y menos aún las familias deben asumir el alto costo de los cuidados pagando un servicio particular al cual muy pocos pueden acceder. Es necesario que el Estado ofrezca soluciones mediante las políticas públicas para la conformación del llamado cuarto pilar del bienestar social.

En México recientemente avanzamos en ese rumbo con la creación del Sistema Nacional de Cuidados. Los cuidados muestran que la vida es una realidad de interdependencia y que, hoy por hoy, se resuelve en términos inequitativos, las razones, de acuerdo a Pérez y García (2014) es porque:

- Son una necesidad (cambiante) de todas las personas, pero tenemos recursos muy dispares para satisfacerla. El acceso a cuidados dignos es un factor de fuerte diferenciación socioeconómica;
- Casi todas las personas, en casi todos los momentos de la vida, podemos corresponsabilizarnos de los cuidados. Pero, como están minusvalorados, quien puede tiende a delegarlos, Tronto (2017) utiliza el término de “irresponsabilidad privilegiada”³;
- El reparto del trabajo de cuidados viene marcado por ejes de desigualdad socioeconómica: de género, de clase social, de estatus migratorio, de raza-etnia, entre otras.

Los cuidados son una cuestión de suma importancia al hablar de desigualdad de género ya que las mujeres realizan la inmensa mayoría de estos trabajos y la mayor parte no se pagan; y cuando se pagan, se pagan mal. En estas condiciones, no suelen dar acceso a la ciudadanía económica y social. Además, ese desigual reparto incide negativamente en el resto de las facetas de la vida de las mujeres, porque les resta tiempo y oportunidades para otras actividades (educación,

2. Esta es una de las características que permiten distinguir los cuidados del trabajo doméstico.

3. Aquellos quienes son relativamente privilegiados encuentran en dicho privilegio la oportunidad de pasar por alto las dificultades y responsabilidades que no quieran enfrentar (cuidado de abuelos p. ej.). Ciertamente es una desigualdad económica, pero también tiene fuertes implicaciones morales.

una profesión, participación pública y política) y reduce su capacidad de negociación dentro de la familia. (Pautassi, 2007)

Los movimientos feministas de los años 90 denunciaron la debilidad de la ciudadanía social de las mujeres, evidenciaron la distancia entre la igualdad propuesta por el modelo de ciudadanía y la igualdad real de las mujeres (Aguirre et. al, 2014). Estas discusiones tuvieron como consecuencia una profunda reconceptualización del trabajo.⁴

En esta reconceptualización ha sido fundamental el reconocimiento del Trabajo No Remunerado (TNR), un trabajo que, por omisión o conscientemente, se deja de medir. Los mecanismos a través de los cuales se realiza esta medición son las cuentas satélites (en estas se incorporan a los sectores productivos que “no encajan” bien con el resto del sistema contable), estas cuentas son instrumentos que se integran en la Contabilidad Nacional. Para Ángeles Durán (2017) las cuentas nacionales son prodigios de la narrativa económica: identifican algunos sujetos como protagonistas y dejan a otros reducidos a papeles insignificantes. La Contabilidad Nacional se ciñe a los bienes y servicios que tienen precio, pero la mayor parte de los servicios que mantienen las condiciones básicas del bienestar se producen en los hogares y carecen de precio; en los hogares también se produce la mayoría de los servicios de atención directa durante las enfermedades y discapacidades.⁵

Para hacer visibles los cuidados han sido fundamentales los nuevos instrumentos de medición (especialmente las encuestas de uso del tiempo), ya que han permitido conocer las horas y las actividades dedicadas al cuidado dentro de los hogares o por personal voluntario,⁶ al mismo tiempo

que han favorecido los análisis que tratan de establecer un precio sombra⁷ para estas actividades (Duran, 2017).

En México los cuidados generalmente son asumidos por las mujeres, situación que se ha recrudecido con la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Según la Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo (ENUT, 2019) las mujeres dedicaron 30,8 horas a la semana a trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar, mientras que los hombres dedicaron 11,6 horas. En cuanto cuidados de los integrantes del hogar, las mujeres dedicaron 12,3 horas, mientras que los hombres 5,4, en la preparación y servicio de alimentos, las mujeres dedicaron 13,8 horas, mientras que los hombres dedicaron 4,7 a la misma actividad. Lo que revela la encuesta es que “en total, considerando cuidados pasivos,⁸ las mujeres dedican en promedio 15,9 horas semanales más al cuidado que los hombres. Excluyendo cuidados pasivos, la brecha se reduce a 6,9 horas”, lo que significa que todo este tiempo y trabajo no son remunerados y, por ende, no son cuantificados en la renta nacional que finalmente sirve al sostenimiento y la reproducción del sistema capitalista.

ORGANIZACIÓN SOCIAL INJUSTA DE LOS CUIDADOS

La manera en la que se organizan los cuidados varía mucho entre sociedades y contextos. Mientras que en algunos países podemos encontrar una participación significativa del Estado, en otros apenas existe y el peso recae prácticamente sobre los hogares (específicamente sobre las mujeres). La mayoría de los sistemas de organización social de los cuidados comparten o tienen en común su carácter injusto. Pérez y García (2014)

4. En esta reconceptualización ha sido fundamental el reconocimiento del Trabajo No Remunerado (TNR). Actualmente se dedican millones de horas a trabajos no remunerados, que suelen ser invisibles y, sin embargo, son imprescindibles. Se calcula que, si se diera un valor monetario a estos trabajos, tal valor estaría entre un 10% y un 39% del PIB de los países en América Latina; el cálculo para México en 2019 fue de 22.8 %, según el INEGI.

5. En las últimas décadas numerosos estudios sobre uso del tiempo lo constatan: cuidados por discapacidad, atención en enfermedades leves, urgencias, rehabilitación y aplicación de terapias prescritas por las instituciones sanitarias, todo esto lo realizan las mujeres.

6. En la Conferencia de Beijín (1995), se aprobó la inclusión del tiempo de Trabajo No Remunerado de los hogares.

7. Salario sombra es el que se atribuye a un trabajo que carece de precio estable en el mercado laboral.

8. Para dar cuenta de los cuidados pasivos en la encuesta se pregunta: “mientras hacia otra cosa ¿Quién los cuidó o estuvo al pendiente?”.

identificaron tres características, vinculadas entre sí, que permiten definirlos de esta forma:

- **Responsabilidad social en la provisión de los cuidados inexistente o débil:** el Estado sí asume responsabilidades en la provisión de cuidados, pero a menudo lo hace de manera parcial y deficiente, y delega el grueso a los hogares. Ante esta falta de participación pública, los cuidados se resuelven con los recursos privadamente disponibles (echando mano del trabajo gratuito de las personas del hogar o utilizando recursos monetarios para comprar servicios de cuidados, sobre todo, empleo de hogar). Esta débil o inexistente responsabilidad social se debe al poco entendimiento de que los cuidados son una necesidad de todas las personas y que debe ser una responsabilidad compartida.
- **Los cuidados como una responsabilidad de las mujeres:** los roles e imaginarios de género provocan un reparto muy desigual de los cuidados entre mujeres y hombres. Dentro de los hogares los hombres no suelen responsabilizarse, sino que son las mujeres las encargadas de proveerlos. Y los sectores laborales vinculados con los cuidados también suelen estar feminizados. El empleo de hogar está marcado profundamente por la clase social, su fuerza de trabajo se nutre de las mujeres de contexto menos favorecidos (de zonas rurales o indígenas, principalmente). Los dos pilares de la organización social de los cuidados, en la mayoría de los contextos a nivel mundial, suelen ser el trabajo no pagado de las mujeres en las familias y el empleo de hogar hecho por las mujeres que carecen de otras oportunidades laborales.
- **Nexo sistémico entre cuidados y desigualdad:** de la misma manera que hay desigualdades sociales en el acceso a la educación, la sanidad, la alimentación adecuada hay desigualdades en el acceso a cuidados dignos (suficientes y de calidad). La buena situación de unas personas a menudo se da a costa de la explotación de otras. Los cuidados se suelen establecer en torno a flujos asimétricos desde quienes están en peor situación socioeconómica hacia quienes están mejor, de mujeres a hombres, de población migrante a población originaria, de las clases populares a las clases más altas.

Un problema central es que los cuidados no se entienden como una responsabilidad de toda la sociedad. Las instituciones públicas no articulan políticas suficientes para hacerse cargo de las necesidades de las personas, si fuera así los cuidados deberían ser un asunto público y colectivo, y no algo que se relega al ámbito privado-doméstico.

Esta división entre lo público y lo privado permeó profundamente en la mayoría de las esferas sociales, de ahí que la presencia de mujeres en los ámbitos públicos fuera menor en relación a la de los varones. Esto ha comenzado a cambiar en los países de nuestra región, aunque evidentemente aún queda mucho camino por recorrer.

LA CIUDAD DESDE LA MIRADA FEMINISTA

El urbanismo y el ordenamiento territorial son dos de las esferas en las que la presencia de mujeres aún es muy menor, la importancia de ambas esferas es que precisamente allí es donde se estructura la vida cotidiana del conjunto de las poblaciones y aflora la desigualdad entre los hombres y las mujeres, la cual se inscribe en la organización del espacio urbano. (Carta Europea de las Mujeres en la Ciudad, 1998)

Hasta la fecha, las necesidades de las mujeres no son tomadas en cuenta en la problemática de la ordenación urbana y de la gestión de la ciudad. El principal reto de las ciudades es atender las transformaciones demográficas y mejorar la calidad de vida de los urbanitas mediante políticas de participación e inclusión social. Al respecto, Rico y Segovia (2017) señalan que en las ciudades de América Latina la evidencia empírica muestra profundas desigualdades y obstáculos para que mujeres ejerzan sus derechos en forma plena y vivan en condiciones de igualdad. En este sentido, la autonomía económica de las mujeres se ve limitada por varias razones: la sobrerrepresentación en los hogares urbanos en situación de pobreza, la falta de ingresos propios o ingresos inferiores a la línea de pobreza, las tasas de desempleo sistemáticamente superiores a las de los hombres y la falta de reconocimiento y redistribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Al mismo tiempo, su autonomía física se ve afectada

por la violencia de género en los espacios públicos y en el transporte, mientras que su autonomía en la toma de decisiones en asuntos públicos resulta mínima.

El espacio de la ciudad no es neutro, la ciudad ha sido reproductora de las desigualdades de género en tanto condiciona formas de uso e incide en el acceso a oportunidades que, como bien sabemos, son diferentes para mujeres y hombres (Rico y Segovia, 2017, 20).⁹ Para Silvia Federici (2020) el gran aporte del feminismo ha sido señalar las profundas desigualdades, porque el capitalismo es producción de escasez y desigualdad. El capitalismo produce no solamente mercancías sino también divisiones y jerarquías que, agregado yo, se reproducen claramente en la ciudad.

Con el desarrollo industrial, la sociedad capitalista separó la esfera reproductiva de la productiva, la primera asociada a las mujeres y la segunda a los varones. A las mujeres se les han remunerado las actividades reproductivas con la moneda del “amor”, mientras que el trabajo productivo se ha compensado de forma monetaria; las mujeres fueron relegadas a la esfera doméstica-privada oscureciendo e invisibilizando su trabajo. (Fraser, 2016, 110).

En el capitalismo el dinero se convirtió en el principal medio de poder y de distinción entre el trabajo remunerado y el no remunerado, este último ha sellado la cuestión: quienes efectúan dicho trabajo están estructuralmente subordinadas a aquellos que reciben un salario, aunque su trabajo proporcione una precondition necesaria e indispensable para el trabajo asalariado (Fraser, 2016, 114).

A lo largo del siglo XX se fue internalizando la división sexual del trabajo concatenada con su

dimensión espacial. De esta manera, el trabajo productivo (remunerado) es el de los varones y se desarrolla en el espacio público, mientras que el trabajo reproductivo (no remunerado) es el de las mujeres y se desarrolla en el espacio privado. Para el urbanismo feminista¹⁰ esta división, patriarcal y patrimonialista, hace que los problemas domésticos queden en el ámbito privado y los problemas productivos sean públicos (Ampugnan, 2020). Históricamente, el urbanismo separa funciones (público/privado), y se basa en un hombre universal que no existe, de ahí la importancia que tiene la crítica feminista sobre la construcción de ciudad.

Plantear los espacios urbanos desde una perspectiva de género implica poner en el centro la vida de las personas (Novas y Soffa, 2020), la cual desafortunadamente suele invisibilizarse en los procesos de planeación y urbanización. Construir ciudad con perspectiva de género no es poner más servicios para que las mujeres hagan mejor su primera, segunda y triple jornada laboral, sino es crear espacios que visibilicen las tareas doméstico-familiares y que corresponsabilicen al resto de la sociedad.

Es necesario romper con la creencia que los cuidados y el trabajo doméstico son actividades gratuitas de las mujeres y apostar a que se entienda como una responsabilidad colectiva y pública. La ciudad reproduce los valores patriarcales cuando se ignora el valor del cuidado y las labores cotidianas que suelen hacer las mujeres (Colectivo Punt6).¹¹

Una ciudad con perspectiva de género implica una visión más inclusiva y más igualitaria, entender que la ciudad debe ser para distintos usos (no solo los productivos), con diversas funciones, para varias generaciones y para diversas personas. Una

9. Para las ciudades de AL, la desigualdad -en términos de segregación y exclusión en el acceso a los servicios y beneficios urbanos- constituye uno de los principales obstáculos para alcanzar el desarrollo sostenible. Todos los países de la región y sus mayores urbes registran condiciones de desigualdad muy elevadas, las cifras llegan a superar el valor crítico del coeficiente de Gini de 0,40 (CEPAL/MINURVI/ONU-Hábitat, 2016). Estas desigualdades estructurales inciden de distinta manera en el acceso de hombres y mujeres a las ciudades, a su disfrute de los bienes urbanos, al goce del espacio público y a la democracia participativa. (Rico y Segovia, 2017, p. 25)

10. Referido también como urbanismo con perspectiva de género (Muxí, Casanovas, Ciocchetto, Fonseca y Valdivia, 2011).

11. <http://www.punt6.org/articulos-y-libros-escritos-por-col%c2%b7lectiu-punt-6/>

ciudad inclusiva y cuidadora supera las visiones dicotómicas basadas en los ámbitos productivo y reproductivo, y se constituye en un espacio de ejercicio de los derechos de ciudadanía en el que se articulan tanto la producción y el consumo como la reproducción de la vida cotidiana, para la cual el trabajo vinculado a la satisfacción de las necesidades de cuidado es esencial. (Rico y Segovia, 2017, 23)

El urbanismo tradicional tiene sus bases muy arraigadas en la zonificación (áreas residenciales, áreas de oficinas) y por tanto difiere del urbanismo próximo, el de la vida cotidiana, el de los cuidados, que no está representado y no se ha tenido en cuenta. La mayoría de las ciudades carecen de centralidades vinculadas a los cuidados, es decir, no contemplan que haya cerca una farmacia, la escuela o la guardería. Esos recorridos son cotidianos y hacen que la ciudad sea una extensión de esa casa. Para Valdivia (2020) el urbanismo feminista es pensar en una ciudad que cuida, una ciudad que te permite hacer tu vida desde lo próximo y desde lo cotidiano, una ciudad que es segura, accesible.

Para las urbanistas feministas la ciudad es una plataforma en la que se representan los roles de género donde, a través de la división sexual del trabajo, se separó artificialmente el espacio público y privado y se establecieron esferas de actuación, actividades y vivencias para cada persona según esos roles asignados. Como señalé antes, lo privado ha estado históricamente relacionado con las mujeres y lo público con los varones, en este sentido, cuando hablamos de una ciudad desde la

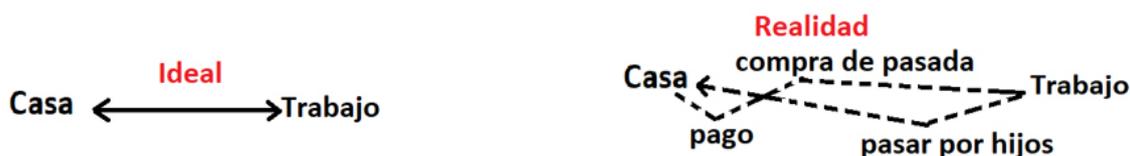
mirada feminista deben entrar en juego diversas variables como: movilidad, seguridad, espacio público, vivienda, transporte¹², entre otras.

La movilidad, ha sido uno de los reclamos más sentidos de las mujeres. Poder utilizar los espacios públicos de igual manera que lo hacen los hombres, es decir, que las mujeres no se vean obligadas a modificar sus trayectorias o tener que gastar más dinero para trasladarse de manera más segura (taxi, uber, por ejemplo).

De igual forma, la ciudad se ha planeado privilegiando el ámbito productivo, como si los trayectos solo fueran de la casa al trabajo y viceversa (una mirada desde los varones). Desde el ámbito reproductivo los trayectos de las mujeres son mucho más numerosos y diversos que los de los varones, de esto ya daba cuenta desde los años 60 Jane Jacobs, quien los describía como la “danza de las ciudades”.

La vida cotidiana implica y absorbe una importante cantidad de tiempo. Hanna Arendt la divide en cuatro dimensiones: 1) productiva, 2) reproductiva (las mujeres dedicamos tres veces más tiempo a estas actividades en promedio que los hombres, 70% de las cuidadoras son mujeres), 3) comunitaria (el vecindario, la calle, el barrio) y 4) propia (de cuidado personal, ocio, descanso). En una sociedad democrática y justa debería haber equilibrio en estas cuatro dimensiones, pero no es así. Las ciudades se han construido privilegiando y poniendo al centro solo la primera (la productiva), mientras las otras tres dimensiones han sido invisibilizadas o infravaloradas. (Ortiz, 2020)

Figura 1. Esquema ideal/real de los trayectos y recorridos de las mujeres.



Fuente: Ortiz Escalante, 2020.

12. En México es incipiente y este concentrado en la capital del país: taxi rosa y el metro (con vagones solo para mujeres).

Otro de los reclamos de las mujeres ha sido la inseguridad, de ahí la importancia de reconocer que el miedo, la sensación y percepción de poca o nula seguridad es diferente para hombres y mujeres. Las calles tienen que ser seguras, ninguna mujer debería restringir sus recorridos cotidianos a determinadas horas del día o la noche o evitar pasar por determinados espacios por la sensación de peligro o miedo.

En México, de acuerdo a datos de INMUJERES (2016), las mujeres sufren de hostigamiento sexual (manoseo, exhibicionismo e intento de violación) y violación, delitos que son perpetrados en su mayoría por hombres (99,6%) y ocurren principalmente en la calle (59%) y en el transporte público (20,4%). Ante este panorama, las mujeres cambian sus rutinas para protegerse de la inseguridad, lo que afecta el disfrute de actividades familiares, de convivencia, recreativas o de esparcimiento, en detrimento de su calidad de vida. Las actividades que las mujeres de 18 años y más dejaron de hacer durante 2014 por temor son: salir de noche (57,6%), llevar dinero en efectivo (52%), llevar tarjeta de crédito (45%), salir a caminar (38%), visitar parientes o amigos/os (35%), tomar taxi (34%), ir al cine o al teatro (29,6%), viajar por carretera (23,6%), usar transporte público (19%) e ir a la escuela (4,5%). La percepción de inseguridad limita a las mujeres en el uso y disfrute de los espacios públicos, los datos muestran que se sienten inseguras en: la calle (70,6%), el transporte público (71,1%), el banco (75,5%) y vía pública -cajero- (86,4%).

¿QUÉ HA PASADO EN MÉXICO? LO QUE LA PANDEMIA NOS ESTÁ DEJANDO

Con el confinamiento se incrementó notablemente la carga de trabajo para las mujeres, a los quehaceres domésticos se agregó el trabajo en casa (home office), al mismo tiempo que asumieron tareas extras (especialmente las escolares de los hijos e hijas y cuidados), lo que ha pulverizado los momentos de descanso y esparcimiento. Hoy todas las actividades que antes se realizaban en

distintos espacios (el parque, la escuela de los niños, la casa, el trabajo) se realizan en un solo lugar: la casa. Esto genera sentimientos de frustración y estrés por el encierro, el aislamiento y la situación económica.¹³

Si bien muchas de las desigualdades que vivimos en nuestra sociedad ya estaban presentes antes de la pandemia, ésta las visibilizó de manera más cruda: la precarización salarial, la sobre carga de trabajo, la violencia, etcétera. El confinamiento arrojó luz sobre problemáticas que permanecían hasta cierto punto en la “sombra”, en parte porque se viven en un ámbito privado (en casa).

En México, como en otras partes del mundo, el confinamiento se pudo cumplir en los sectores más formales de la sociedad, el “quédete en casa” lo acató un pequeño sector de la población (los asalariados), ya que 7 de cada 10 trabajadores están en la economía informal. El dilema expresado por mucha gente en los sectores populares “o me muero de COVID o de hambre” estuvo siempre en el centro de las decisiones del gobierno federal. La solicitud expresa del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, fue que quien pudiera trabajar desde casa y no salir lo hiciera para dar oportunidad a los que sí tenían o debían salir a trabajar. Pese a que las autoridades sanitarias hicieron la misma recomendación para el “quédete en casa”, el 29 de marzo datos oficiales revelaron que el descenso de la movilidad en el espacio público se había logrado en 30% solamente. El modelo mexicano de cuarentena fue laxo y descansó en la confianza en la responsabilidad de las personas (La Jornada, 2021).

Los resultados fueron magros, el salto en la tendencia de los contagios llevó a las autoridades a establecer la Jornada Nacional de “sana distancia”. Se le llamó así a la instrucción oficial de cerrar masivamente las actividades laborales educativas y de entretenimiento, todo menos lo que se calificó de esencial: salud, seguridad, sector eléctrico, limpieza, combustibles y transporte. La jornada de sana distancia se pensó para 50 días, pero se mantuvo por 70 (hasta el 30 de mayo

13. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en marzo de 2021 realizó la encuesta: “Las mujeres en pandemia: los efectos en el hogar y en el trabajo”, a la pregunta: A raíz de la pandemia, ¿diría que siente...?, las respuestas fueron: estrés (65%), angustia (51%), agotamiento (47%), ansiedad (42%), y depresión (31%).

de 2020).¹⁴ El impacto económico causado por las medidas de mitigación fue brutal en el mundo, incluido México (La Jornada, 2021).

Respecto a la crisis, la Universidad Iberoamericana realizó, en octubre de 2020, una encuesta representativa de la población mexicana cuyo objetivo fue conocer los impactos de la crisis sanitaria por la pandemia del COVID-19 en el bienestar de los hogares mexicanos (ENCOVID-19). Los datos que arrojó la encuesta son que el porcentaje de hogares que declaró haber perdido 50% o más de sus ingresos se ha reducido lentamente, de un máximo de 35% en mayo de 2020, a 30% en octubre. Esta tendencia se observó también en el porcentaje de hogares que dijeron haber perdido 30% o más de sus ingresos, pasando de 47% en mayo, a 42% en octubre. La reducción de los ingresos de los hogares ha sido acompañada de un aumento en el uso de estrategias para satisfacer sus necesidades, a veces a costa de reducir su patrimonio. Entre mayo y octubre, el porcentaje de hogares que recurrieron a pedir dinero prestado a conocidos pasó de un 24% a un 37%, y aquellos que recurrieron a dejar de pagar sus deudas o tarjetas de crédito de un 18% a un 30%.

La crisis económica derivada de la pandemia se vio atenuada en México por dos singularidades: la primera fue la estrategia de confinamiento no dirigida a la gente sino a sectores económicos no esenciales, por lo que en el ámbito federal no hubo medidas coercitivas para los individuos. La segunda ha sido el margen de subsistencia que millones de personas han encontrado en los programas sociales en curso, los cuales han asegurado un ingreso -insuficiente sin duda, pero vital en esta circunstancia- a través de las becas, las pensiones y las ayudas otorgadas por la Secretaría de Bienestar (La Jornada, 2021).¹⁵

LAS DESIGUALDADES SOCIO ESPACIALES Y DE LA VIVIENDA

Desde que comenzó la pandemia se observó que la afectación por el virus sería mayor en las urbes más densamente pobladas, empezando por la Ciudad de México y los municipios conurbados del Estado de México (en esta zona se concentran alrededor de 22 millones de habitantes, 1 de cada 5 mexicanos, según el censo de 2020, INEGI). La explicación más generalizada es que en los barrios y los asentamientos informales el aislamiento no era posible. Sin embargo, el principal problema no es el tamaño de las ciudades, grandes o pequeñas. Por ejemplo, Italia (epicentro del brote de la pandemia en Europa durante marzo de 2020) fue uno de los países más afectados debido a una población envejecida, y a un sector de habitantes pobres, migrantes, que se ocupaban en servicios (limpieza, conductores de taxi, etcétera). Lo mismo ocurrió en Nueva York, donde los que murieron fueron los pobres. El problema entonces son las profundas desigualdades en sentido amplio.

Al respecto, Angela Gilia (2020) señaló que existe una profunda desigualdad en la Ciudad de México entre vivienda equipada y bien ubicada y vivienda no equipada y mal ubicada. Desafortunadamente en la ciudad se ha normalizado la existencia de zonas con viviendas adecuadas, con todos los servicios, calles y avenidas amplias y zonas profundamente pauperizadas en las que las familias viven en cuartos de 5 metros cuadrados y las viviendas no tienen servicios (en algunos países la zonificación de la ciudad se dividió más claramente con la pandemia entre el norte -rico- y el sur -pobre-).

Gilia plantea que la vivienda debe ser un lugar de amparo, protector del exterior y proveedor de

14. El 1 de junio de 2020 dio inicio otro modelo de confinamiento dentro de lo que se llamó la "nueva normalidad" con un semáforo epidemiológico que mediría en color la intensidad de la pandemia en cada estado, de 32 entidades, 31 quedaron en rojo (más del 65% de las camas disponibles en los hospitales estaban llenas).

15. El gobierno federal de López Obrador impulsa los siguientes programas: Sembrando Vida, Créditos a la Palabra, Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras y el Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Especial atención merecen los adultos mayores (el sector más vulnerable con la pandemia) razón por la cual la pensión se irá incrementando progresivamente (en este momento es de 2,550 pesos bimestrales).

un ámbito privado (condiciones físicas de habitabilidad: luz, aire, superficie adecuada, servicios, etcétera). Pero en tiempos de pandemia, enfatiza la autora, debemos repensar la habitabilidad y estudiar los cambios en los modos de habitar la vivienda durante el “quédate en casa” para diferentes personas, según su vivienda y ubicación. Desde otra mirada, más positiva, esta coyuntura que representa la pandemia resulta favorable para rescatar las reflexiones de los habitantes sobre sus espacios domésticos.

Al respecto, Gilia se dio a la tarea de recopilar mediante relatos los cambios que habitantes de la ciudad han hecho a sus viviendas, lo que le permitió discutir ciertas prenociones (por ejemplo, que una vivienda autoproducida es menos habitable que una vivienda terminada) y redefinir la habitabilidad desde la perspectiva de los usuarios (las mujeres particularmente). Resultan interesantes algunos testimonios que la autora recuperó mediante la Net etnografía (pidió a sus contactos de Facebook que describieran cambios en sus prácticas y su vivienda durante la pandemia) en los que el aislamiento dio pie al reordenamiento de la vivienda y la resignificación del orden habitable mediante el tiempo de encierro. Durante este lapso, las personas aprovecharon para hacer limpieza profunda, eliminar cosas inútiles, usar espacios abandonados o subutilizados, reorganizar las funciones de los espacios interiores, definir lugares liminales o compuertas (donde se colocan tapabocas y gel para desinfectarse antes de entrar a la vivienda), revalorar espacios semiabiertos y espacios semifijos (azoteas, balcones) y nuevas prácticas al interior de la vivienda (cocinar, cortarse el pelo, hacer ejercicio, etcétera). La pandemia evidenció la precarización de muchas viviendas (así como visibilizó la crisis de cuidados, también visibilizó la crisis de la vivienda): espacios pequeños, sin servicios de internet que se volvieron imprescindibles para seguir en contacto con el trabajo, la escuela, la familia, las amistades, etcétera.

Desafortunadamente se ha confundido la densidad urbana con hacinamiento e hiperdensidad. Una sana densidad significa “territorios compactos con equilibrada oferta de servicios acotada en un territorio de manera sostenible, pero que ofrece accesibilidad y cohesión social, económica, cultural y funcional para las comunidades; un

equilibrio entre disponibilidad y consumo de los recursos” (Pérez Jaramillo, 2020), pero esta concepción de densidad poco o nada tiene que ver con lo que prevalece hoy en las ciudades latinoamericanas (incluidas las mexicanas).

La ciudad de Hong Kong es quizá uno de los ejemplos más claros al respecto. Es una ciudad de dualidades y contrastes con una de las densidades poblacionales más altas del mundo. Su dinámica reside en la aceleración constante hacia calles más saturadas, edificios más altos y departamentos más chicos. Todo se reduce a buscar un desarrollo orientado a la movilidad (cerca de estaciones del metro o del transporte público); la población de Hong Kong antepone la localización y la proximidad sobre la espacialidad y la privacidad; como consecuencia se observa una evidente crisis del espacio individual. De la fórmula de repetir y multiplicar módulos habitacionales prediseñados a partir del estándar de lo mínimo, resultan estructuras que no contemplan situación ni contexto: ventanas bloqueadas, ventilación insuficiente, falta de privacidad y desorientación del habitante (Bernales y Silva, 2004).

En América Latina, un ineficiente sistema de planificación metropolitana, aunado en muchos casos a la corrupción, genera problemas de densidad porque los municipios no poseen un plan regulador que fije máximos de constructibilidad, altura y densidad, y cuando existen, poco o nada se respetan. Es común que zonas antiguas de la ciudad, en donde las viviendas son de una o dos plantas (o niveles), se vea amenazada la habitabilidad y calidad de vida de sus residentes debido al boom inmobiliario, que responde a una creciente demanda por vivienda céntrica (para arrendar o comprar). De esta manera, junto a antiguas viviendas se construyen grandes y modernos edificios, lo que trae consigo problemas de estacionamiento, déficit de servicios básicos (agua principalmente), tráfico, incluso la luz del sol entra por las ventanas solo unas horas al día. Mientras que, por otro lado, siguen proliferando las torres de departamentos que ofrecen viviendas minúsculas, sin áreas verdes ni espacio público, algunos edificios con un solo ascensor para todos los habitantes del lugar. En estos casos, las autoridades se convierten en cómplices porque siguen aprobado este tipo de proyectos inmobiliarios. Ante este panorama que hoy reina en la ciudad de México

(y otras ciudades del país y la región) sobra decir que la hiperdensidad es irracional porque encarece la vida en la ciudad y degrada la calidad de vida de las personas.

CONSIDERACIONES FINALES

Con la pandemia y el confinamiento se exacerbaron problemáticas que ya teníamos desde hace tiempo: la violencia, la precariedad, la enorme desigualdad, la destrucción del planeta, todo eso debe cambiar.

Si no cambiamos el modelo de desarrollo, de Estado y de sociedad, hoy podemos matar al virus, pero van a venir otros; no vamos a entrar en un período de postpandemia sino que tenemos que aprender a vivir con el virus. Esta incertidumbre va a entrar de lleno en la normalidad, una normalidad que ya era fatalidad para los empobrecidos, los trabajadores informales, los migrantes, las mujeres y las víctimas de racismo (Boaventura De Souza, 2020).

De esta experiencia algo bueno ha pasado, la emergencia trajo consigo una creciente preocupación y concientización de la gente por poner en el centro la protección de la vida y la necesidad de priorizarla por encima de todo.

Si algo nos ha enseñado la pandemia es que nuestras relaciones pueden -y deben- cambiar; frente al individualismo y el “sálvese quien pueda”, a lo largo y ancho del mundo hubo un sinfín de manifestaciones de solidaridad, de “hoy por ti, mañana por mí” (con el vecino, el migrante, el otro) y de ayuda mutua (ir por comida, hacer algún pago, compra-venta por *WhatsApp* para apoyar a la economía familiar frente al desempleo).

También nuestras ciudades deben cambiar, aunque evidentemente eso es más complejo, se requiere sobre todo de voluntad política. Hasta ahora, los paradigmas o modelos de ciudad que

hemos seguidos no contribuyen a la protección de la vida ni a los cuidados. Como ya antes señalaba, el urbanismo contemporáneo no contribuye a una mayor igualdad y ejercicio de derechos entre hombres y mujeres; el desarrollo urbano no es neutral y reproduce la exclusión de las mujeres como se ha demostrado.

Otro modelo que debe cambiar es el carro-centrismo (Gouverneur, 2020), no más espacio para la construcción de grandes avenidas (que a su vez estimulan el crecimiento del parque vehicular), sino más espacio para el peatón. En este sentido, es necesario considerar las necesidades y características de los peatones en términos de género y generación: calles anchas, bien señaladas, que permitan a los niños jugar y que permitan también la movilidad cuando existe algún dependiente (carriolas, silla de ruedas). A su vez estimular otras formas de movilidad (la bicicleta, por ejemplo) y un mejor sistema público de transporte (que sea sustentable).

Un modelo más que debe cambiar es el de la ciudad monofuncional, solo de vivienda o solo de trabajo. Desde los años 60, Jacobs señaló que los espacios mono funcionales, que se usan solamente a cierta hora del día, provocan espacios inhóspitos durante el resto del día. Se trata de un urbanismo funcional y racional (androcéntrico, en palabras de Valdivia) que fue impulsado con el desarrollo industrial. Por el contrario, la ciudad debe ser policéntrica, es decir, que los servicios y oportunidades para las personas deben estar disponibles en una distancia de 15 a 20 minutos caminando como máximo (como se propuso en París).¹⁶ La cercanía, por otra parte, aminora tantos viajes, así como el tiempo que la gente destina para ello.

Si tenemos ciudades policéntricas, de zonas de uso mixto, de comercios y servicios cercanos, peatonales, la idea de la microeconomía es muy importante. Como plantea Gilia (2020), las compras en el barrio, los huertos urbanos, los mercados

16. La ciudad de los 15 minutos es un concepto que popularizó la alcaldesa de París Anne Hidalgo (2014). Propone que en 15 minutos -a pie o en bicicleta- de su casa, los habitantes de la ciudad pueden acceder a la mayoría de sus necesidades esenciales.

solidarios, pueden generar intercambios entre la comunidad y fortalecerla.¹⁷ De allí la relevancia de mirar la escala micro.¹⁸

Otro más es el de las ciudades planificadas que segregan a la población (ricos/ pobres), tampoco ciudades en las que la gente trabaja y vive de un extremo y otro. Por otra parte, debemos apostar por ciudades con densidad media de población, no estimular el hacinamiento de los edificios de 40 pisos, ni tampoco áreas suburbanas de viviendas unifamiliares aisladas. Son los extremos que están cuestionando actualmente los planificadores.

Finalmente, pensando en la vejez, sector de la población más vulnerable durante la pandemia y edad a la que el día de mañana todos llegaremos, tenemos que apostar, como plantean Aguirre y Scavino (2018) por:

- Ciudades accesibles y seguras, considerar el tema de los desplazamientos;
- Barrios amigables para la socialización y el combate del aislamiento.¹⁹
- Comunidades cuidadoras en sociedades accesibles y seguras;
- Facilitar desplazamiento a pie, ciudades poli-funcionales, de cercanía;
- Estimular la adaptación de los centros de barrio.

Es necesario repensar nuestras ciudades y poner en el centro los cuidados, sólo de esa manera podremos construir las ciudades que queremos y merecemos habitar.

17. Gligia da cuenta de las redes de apoyo y de intercambio surgidas a raíz de la pandemia: trueques, venta solidaria y entregas a domicilio o en puntos de encuentro concertadas a través de WhatsApp.

18. La pandemia mostró que toda la economía mundial está interconectada por grandes corporaciones, bancos, firmas internacionales, que cuando sufren un revés, impactan todo. En este sentido, Boaventura de Souza (2020) propone pensar en la desglobalización de la cadena de la alimentación, es decir, de soberanía alimentaria. Comprar en los mercados locales y no en los supermercados, hay que dar prestigio al conocimiento local, vernáculo, popular, porque es una manera de que lo local trascienda (la ecología de saberes).

19. La pandemia mostró la vulnerabilidad de las personas mayores de edad, el "quédete en casa" visibilizó la soledad involuntaria y el aislamiento en los establecimientos de larga estadía, dado que se prohibieron las visitas de los familiares.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Rosario (2003). Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos. La encuesta Montevideo. Montevideo: DS-FCS-UdelaR.
- Aguirre, Rosario y Sol Scavino Solari (2018). Vejece de las mujeres. Desafíos para la igualdad de género y la justicia social en Uruguay. Uruguay: Doble clic editoras.
- <https://archivo.cepal.org/pdfs/ebooks/Vejecesdelasmujeres.pdf>
- Aguirre, Rosario, Batthyány, Karina, Genta, Natalia, Perrotta, Valentina (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. Íconos. 50, 43-60.
- Ampugnani, Sofía. (2020). Feminismo y hábitat: diversidades en los territorios. Universidad Nacional de Moreno. Disponible en http://anccom.sociales.uba.ar/2020/02/26/feminismo-y-habitat-recuperar-las-diversidades-en-los-territorios/?fbclid=IwAR2KsY_AnooMqsvkDBjk_
- Batthyány, Karina. (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales. Chile: CEPAL.
- _____ (2002). Maternidad y trabajo asalariado. Las estrategias de cuidado infantil de las mujeres en Montevideo. Estudio de caso múltiple. Montevideo: DS-FCS-UdelaR.
- Carta Europea de las Mujeres en la Ciudad. Por un Derecho de Ciudadanía de las Mujeres (1998). Grupo Entorno vital-Groupe Cadre de Vie.
- Delgado, Manuel (2017). El derecho a la ciudad como el derecho a la calle. Folios, 32. México: Gobierno de Jalisco.
- De Souza, Boaventura (2020). La cruel pedagogía del virus. Buenos Aires: CLACSO.
- Durán, María Ángeles (2018) La riqueza invisible del cuidado. Colección Honoris Causa. Politécnica de Valencia.
- Federici, Silvia (2020). El feminismo es la punta de diamante de una insurgencia internacional. <https://latinta.com.ar/2018/11/silvia-federici-no-hay-una-revolucion-si-no-es-feminista/>
- Fraser, N. (2016). El capital y los cuidados. *New Left Review*, 100, Segunda Época. Disponible en: <https://newleftreview.es/issues/100/articles/nancy-fraser-el-capital-y-los-cuidados.pdf>
- Giglia, Angela. (2012) El habitar y la cultura. México: Anthropos/UAM.
- _____ (2020). *Seminario internacional: Ciudad, Género y espacio doméstico*. [Webinar]. Ciudad neoliberal y derechos urbanos. <https://www.facebook.com/CIDUR1/>
- Gouverneur, David (2020). Así tendrán que ser las ciudades luego del COVID-19, noviembre 2020, de La network Sitio web: <https://la.network/asi-tendran-que-ser-las-ciudades-luego-del-covid-19/>
- Hall, Edward (1986). La dimensión oculta. México: Silgo XXI.
- INEGI (2019). Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo en México (ENUT). <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/>
- INMUJERES (2016). Desigualdad en cifras: Inseguridad en espacios públicos. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN4_2016.pdf
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Recuperado de <https://imco.org.mx/las-mujeres-en-pandemia-los-efectos-en-el-hogar-y-en-el-trabajo/>
- Jacobs, J. (1961). Muerte y vida de las grandes ciudades. Madrid: Capitán Swing.
- La Jornada (22/03/2021). Suplemento especial, Un año de soledad.
- Muxí, Casanovas, Ciocoletto, Fonseca y Valdivia (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo? *Feminismo/s* 17, 105-129. España: Universidad Politécnica de Cataluña
- Novas, María y Sofía Paleo. (2020). El feminismo y la producción de espacios para la vida. *Crítica urbana* no. 11.
- Ortiz Escalante, S. (2020) Urbanismo feminista. [Webinar]. Bifurcaciones. <https://www.youtube.com/watch?v=hzG-SArcUaro&fbclid=IwAR2rlq-i8BwdURZWXN47sOcodLp6r-TyX4IroGRuhb9HeOKci1QVRsTI5ya8>
- Paloma Villanueva y Armando Sobrino. (2021). Cuidar a la familia también es una chamba. Mayo 2021, de OXFAM-México. <https://www.chilango.com/noticias/cuidar-a-la-familia-tambien-es-una-chamba/>

- Pautassi, Laura. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. CEPAL y ONU.
- Pérez, Amaia y Mar García (2014). Cadenas globales de cuidados: los cuidados más allá de las fronteras nacionales. ¿Por qué nos preocupamos de los cuidados? Centro de Capacitación de ONU Mujeres. 147-179. <https://colectivaxxx.files.wordpress.com/2018/09/por-quc3a9-nos-preocupamos-por-los-cuidados.pdf>
- Pérez Jaramillo, (2020). Así tendrán que ser las ciudades luego del COVID-19, noviembre 2020, de La network Sitio web: <https://la.network/asi-tendran-que-ser-las-ciudades-luego-del-covid-19/>
- Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad. <https://www.uclg-cisdp.org/es/actividades/derechos-humanos-covid-19-cisdp>
- Rico, María Nieves y Olga Segovia (eds.) (2017) ¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad. CEPAL. 150 (LC/PUB.2017/23-P), Santiago.
- Tronto, Joan (2017). There is an alternative: homines curans and the limits of neoliberalism. USA: University of Minnesota.
- _____ (2020). Caring democracy (charla a través de TV Clacso).
- Universidad Iberoamericana (2020). Encuesta sobre los efectos del covid-19 en el bienestar de los hogares con niñas, niños y adolescentes en la ciudad de México (ENCOVID-19). México: IBERO, UNICEF, Evalúa.
- Valdivia, Blanca (2020). La penalización del cuidado en la ciudad capitalista y patriarcal. Vol.3 núm. 11. Coruña: Crítica Urbana.

